

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 485

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 21 de junio de 2012

Término del artículo 113: 2 de julio de 2012

SUMARIO: **Foro** Nacional Interdisciplinario de Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad, realizado los días 9 y 10 de abril de 2012, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **García Larraburu.** (1.314-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Foro Nacional Interdisciplinario de Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad, a realizarse los días 9 y 10 de abril de 2012, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el Foro Nacional Interdisciplinario de Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad, que fue realizado los días 9 y 10 de abril del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2012.

Graciela M. Giannettasio. – Graciela S. Villata. – Omar A. Perotti. – Cornelia Schmidt Liermann. – Luis E. Basterra. – María E. Bernal. – Mara Brawer. – Jorge J. Cardelli. – Carlos A. Carranza. – Mario

R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – María V. Linares. – Inés B. Lotto. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Élide E. Rasino.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada García Larraburu, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el Foro Nacional Interdisciplinario de Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad, que fue realizado los días 9 y 10 de abril del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Este foro tiene como objeto utilizar el enfoque de género como una herramienta de análisis del protagonismo histórico de la mujer en el desarrollo del conocimiento y la cultura en nuestro país, en Latinoamérica y en el mundo. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Graciela M. Giannettasio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Foro Nacional Interdisciplinario de Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad, a realizarse los días 9 y 10 de abril del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Silvina M. García Larraburu.